

• Tendrá que pagar **€50 millones**, Pococi

EXJUEZ IRÁ 24 AÑOS A CÁRCEL POR ABUSO SEXUAL

ORFILIA DÍAZ

Corresponsal

El exjuez de la República Sixto Solera Chaves fue sentenciado por el tribunal Penal de Pococi a 24 años de cárcel, por el delito de abuso sexual contra su sobrina.

La sentencia se dio este lunes en la sala número 3 de los Tribunales de Justicia de Guápiles, luego de que el grupo de justicia presidido por los jueces Jannette Mená Rodríguez, Nancy Marín Monge y José María Arguedas Salazar, valoró la prueba presentada y escuchó a los testigos para determinar que Solera debía pasar los próximos 24 años en la chorpa.

Los encargados de impartir justicia descartaron la acusación contra el exjuez por enseñar pornografía a su sobrina en el 2004, debido a que el tiempo entre lo sucedido y la acusación eran dos años.

Además los jueces ordenaron la detención por seis meses del exjuez y tendrá que pagar €50 millones a la madre de la niña por los da-



Sandra Hidalgo, madre de la menor ofendida.



El exjuez pasará los próximos 24 años en la cárcel, tras ser encontrado culpable de abuso contra una sobrina.

ños morales y emocionales contra la menor.

Sandra Hidalgo, madre de la menor, se mostró complacida por la sentencia, pese a que ha sido un proceso sumamente conflictivo para la familia y donde ha tenido que pelear por los derechos de su hija, en contra de lo que piensa su propia hermana.

"Ha sido duro para mí y mi hija, muchos días de llorar, el trauma de tener que pasar por todo esto, gracias a Dios lo condenaron y tendrá que pagar por todo", sentenció la madre.

DIARIO *Extra*